

CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO.  
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA.  
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA Y PROGRAMAS SOCIALES.

INFORME DE RESULTADOS DE AUDITORÍA.

<b>DEPENDENCIA:</b> COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE TLAXCALA.	<b>ORDEN DE AUDITORÍA:</b> CE/DSFCA/AOPS/18-02-0369	<b>HOJA NÚMERO:</b>  1 de 6.
<b>PROGRAMA:</b> APOYO FINANCIERO COBAT.	<b>EJERCICIO PRESUPUESTAL:</b> DOS MIL DIECISIETE.	

 COLEGIO DE BACHILLERES  
DE TLAXCALA

11 JUL 2018 

CE/DSFCA/AOPS/18-07-1770.

San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala, a 9 de julio 2018.

**RECIBIDO**  
DIRECCIÓN GENERAL

00004449

DOCTORA SILVIA JOSEFINA MILLÁN LÓPEZ.  
DIRECTORA GENERAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES  
DEL ESTADO DE TLAXCALA.  
P R E S E N T E.

Como resultado de la auditoría número CE/APOYO FINANCIERO-COBAT/18 practicada a los recursos ejercidos dentro del *“Programa Apoyo Financiero COBAT”* ejercicio presupuestal dos mil diecisiete, notificada mediante oficio número CE/DSFCA/AOPS/18-02-0369 de fecha veintiuno de febrero del año en curso, de conformidad con lo establecido en las Cláusulas Décima Primera y Décima Segunda del Acuerdo de Coordinación celebrado por el Ejecutivo Federal y el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, cuyo objeto principal es la realización de un programa de coordinación especial denominado *“Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción”*, así como en los artículos 1, 2 y 3 fracciones II, IV y V del Decreto que crea a la Contraloría del Ejecutivo como un Órgano Administrativo Desconcentrado, adscrito al Despacho del Gobernador; 2, 5 fracción II, 7 fracciones IV, V, VI, IX y X y 10 fracciones I, IV, XI y XIII del Reglamento Interior de la Contraloría del Ejecutivo, le envío el Informe de Resultados de la auditoría de referencia, en

CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO.  
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA.  
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA Y PROGRAMAS SOCIALES.

INFORME DE RESULTADOS DE AUDITORÍA.

<b>DEPENDENCIA:</b> COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE TLAXCALA.	<b>ORDEN DE AUDITORÍA:</b> CE/DSFCA/AOPS/18-02-0369	<b>HOJA NÚMERO:</b>  2 de 6.
<b>PROGRAMA:</b> APOYO FINANCIERO COBAT.	<b>EJERCICIO PRESUPUESTAL:</b> DOS MIL DIECISIETE.	

la cual se determinaron dos observaciones durante la revisión financiera y documental practicada por este Órgano de Control.

Al respecto le solicito de manera atenta, tenga a bien girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a fin de que a más tardar el día doce del mes de julio del año en curso, establecido en las cédulas de observaciones, atienda las recomendaciones correctivas y preventivas, debiendo remitir a este Órgano de Control copia certificada de la evidencia documental para su análisis.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN.**

  
GOBIERNO DEL EDO. DE TLAXCALA  
**CONTADOR PÚBLICO MARÍA MARQUEZ ESCOBAR SÁNCHEZ.**  
CONTRALOR DEL EJECUTIVO.

C.c.p. Licenciado en Contaduría Pública Jorge López Márquez.- Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría de la Contraloría del Ejecutivo.- Para su conocimiento.- Presente.

C.c.p. Archivo.

JLM/ICF/MALS/iplm.